



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Recursos Naturales
Delegación Chiapas.

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0125/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de abril de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. **Beltrán Efrén Ortiz Miguel** durante los días **28 al 30 de abril del año dos mil veintiuno** con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en los terrenos del ejido Cabañas municipio de Motozintla, Chiapas, el cual cuenta con una autorización para el aprovechamiento de Recursos Forestales maderables autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio número 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0851/2021, de fecha 10 de marzo de 2021.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los domicilios de las personas a quienes se les notificara de manera personal ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Archivo

I\IAH*beom





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

*Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Recursos Naturales
Delegación Chiapas.*

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0145/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2021

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de abril del año 2021

Ing. Inés Arredondo Hernández,
Encargado de la Delegación de la
Procuraduría Federal en el Estado de
Chiapas.

En seguimiento al a los oficios de comisión número PFPA//14.3/8C.17.4/0127/2021, PFPA//14.3/8C.17.4/0128/2021 y PFPA//14.3/8C.17.4/0129/2021, de fecha 20 de abril de dos mil veintiuno en el que se comisionan a los CC. Armando Náfate Moreno, Beltrán Efren Ortiz Miguel y Diocleciano Hernández Chacón para llevar a cabo visita de inspección en los terreno del ejido Cabañas, municipio de Motozintla, Chiapas, el cual cuenta con aprovechamiento de recursos naturales, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar durante el periodo comprendido del 28 al 30 de abril de dos mil veintiuno Por este medio hago de su conocimiento que han comisionado a tres inspectores, en virtud de que se agrega a la presente comisión, una visita de inspección más, en materia de impacto ambiental al proyecto denominado Proyecto denominado "Extracción de material pétreo en greña del río Huixtla, Ubicado a 750 metros aguas abajo del puente Nuevo Milenio, municipio de Huixtla, Chiapas" motivo por el cual en la comisión participarán tres inspectores

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION Y
RECURSOS NATURALES.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Recursos Naturales
Delegación Chiapas

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
I/A/H/ ANM

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen Km.- 4.5, Col. Plan de Ayala, CP. 29052
Tel. 01 (961)1403020 y 1403032 www.gob.mx/profepa





MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS**

0006

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ej. Carboneras, Mpio de Motozintla DEL C. Beltrán Efraín Ortiz Miguel
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

28 de abril de 2021
DÍA MES AÑO

30 de abril de 2021
DÍA MES AÑO

Ing. Inés Arredondo Hernández
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Ing. Inés Arredondo Hernández
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Carboneras, municipio de Motozintla, Chiapas A 28 DE abril DE 2021
Ing. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPA/14.3/8C.17.4/0128/2021 DE FECHA 20/abril de 2021

LLEGADA

SALIDA

28 de abril de 2021
DÍA MES AÑO

30 de abril de 2021
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: Rodolfo Marcos Robles
CARGO: Consejo de Vigilancia

NOMBRE: Rodolfo Marcos Robles
CARGO: Consejo de Vigilancia

Rodolfo
FIRMA

Rodolfo
FIRMA





DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL	DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2021	MUNICIPIO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS	EJIDO CABAÑAS, MUNICIPIO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS
Coordenadas		° 35' 04.51" Latitud Norte y 93° 10' 57.42" Longitud Oeste,	17° 33' 36.45" Latitud Norte y 93° 09' 04.09" Longitud Oeste

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números, PFFA/14.3/8C.17.4/0127/2021 y PFFA/14.3/8C.17.4/0129/2021, RN/0029/2021 y RN/0031/2021, del 20 de abril, en coordinación con los CC. Armando Náfate Moreno y Diocleciano Hernández Chacón, nos trasladamos al ejido Cabañas del municipio de Motozintla, Chiapas, México





MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REPORTE DE REINTEGROS

Fecha de Impresión: 05-07-2021 12:53

Impreso por: RolRevCicUR/16E001ARREDONDO

Ramo-Unidad	16 - E00	Folio Reintegro	121	Folio Dependencia	238	Fecha de Aplicacion	15/06/2021
Tipo de Reintegro	1 EFECTIVO			Fecha de Captura	10/06/2021	Banco	
Importe Total	\$625.00			Forma de Pago		Cuenta Bancaria	
Causa del Reintegro	8 Otros			Proceso	307335	Aplicacion Contable	1
Observaciones Otras	REINIEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS			WF_Reintegros_IC		Estado Reintegro	Autonzador lesofe
Clave de Rastreo						Linea de Captura	0021ABBV97645757227
Observaciones							

Sec	Folio Cic	Fol Cic Dep	Fol Cic Aje	R28	Sec Cic	Medio de Pago	Ramo	Uni Mes	Ciclo	GF	F	SF	PR	AI	IPP	PP	Ogto	Tg	FE	Ef	PPI	Importe Sec Cic	Importe Sec Reint
1	3537	12874			1	SPEI	16	E00 6	2021	2	1	6	0	7	G	5	37901	1	1	7	0	\$1,562.50	\$625.00

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO*Reintegro***TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**Concepto:** Reintegros 2021 (SIAFF)**Importe:** \$ 625.00**Número de operación:** 0001576063**Efectuar por:** Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura: 0021ABBV976457757227**Importe:** \$ 625.00**Fecha de emisión:** 10/JUN/2021**Vigencia:** 10/JUL/2021**Efectuar por:** Ventanilla

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO

BANAMEX

BANCOMER (CIE: 889466)

MIFEL

BANREGIO

BANORTE (CEP: 62626)

BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)

HSBC (CLAVE RAP: 100)

BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)

SCOTIABANK

AFIRME

BANCO AZTECA